



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALDELATEJA

Por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Valdelateja, en sesión ordinaria de fecha de 3 de noviembre de 2015, se acordó incoar expediente de investigación de la titularidad de los terrenos sitos en la calle Maestro Santidrián, n.º 6 y 10, por si se hubiese podido producir una ocupación ilegal de dominio público.

Se expone al público por término de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta Junta Vecinal, a efectos de presentar las reclamaciones y alegaciones pertinentes por los interesados, si hubiere lugar.

En Valdelateja, a 6 de febrero de 2017.

El Alcalde Pedáneo,
José Ignacio Bombín Gregorio